En totana A treinta dias del mes de agosto
del mill y seis y veinte y cinco años se Juntó
el s[eño]r Justicia y Regimiento de la uilla
de aledo y totana. Con Viene a saber. El capitan
Juan de mora y fran[cis]co de aledo alcal[des] ordi-
narios della. Bartolome de cano la Vasa al-
ferez mayor. Pasqual m[artine]z garcia m[artine]z fran[cis]co
m[artine]z de miedes. gines de mora y andres de ca-
ñiza Regidores della dha uilla estando
asi Juntos. En la sala baxa de su ayunta-
miento. Acordaron lo siguiente

Estando en este estado dixeron
se quede el dho ayuntamiento para
mañana domingo treinta y uno de este
mes que estara el ayuntamiento
[illegible] lo firmaron

Juan de mora
Fran[cis]co de aledo
Bar[tolo]me de cano la Vasa
Pasqual m[artine]z
garcia m[artine]z
Andres de cañizares
fran[cis]co martines de miedes
gines de mora

Ante mi
[illegible]